

en los tejidos clásicos de glases, radis, armur, palat y otros, que se venden muy baratos. También se han recibido ricas telas de la para vestidos de luto para señoras. Conviene a los compradores que se enteren de los precios a que se venden estas telas. SAN JOSE.

Entrada por el Zacatín, número 1.

Nada tan eficaz para adelgazar como el agua del Pilar. Es agradable al paladar, disminuye la grasa y no perjudica el órgano.

Gran fundición de campanas, la más antigua y acreditada de España. — Hijos de Eduardo Linares Pérez, Madrid, Caracul bajo. — Se refunden campanas rotas, en forma romana, entretalle, esquilones,

dándole el mismo sonido que antes tenían, por los precios siguientes: Desde una arroba a diez, a 15 pesetas cada una. Desde diez a veinte, 12 pesetas. Desde veinte en adelante, a 10. Si se aumenta de peso, lo abonarán la diferencia a 44 pesetas cada arroba. Única alación de 77 por 100 de cobre por el 23 por 100 de estaño fino. Se garantizan las nuevas campanas por tiempo de diez años. Portes desde el ferrocarril, de nuevas y viejas, por cuenta de la casa.

Se construyen en los pueblos cuando sean difíciles los portes o la obra sea importante. A las parroquias pobres, pago a plazos. Los que deseen cambiar la nueva por la vieja, nos abonarán la primera a 44 pesetas cada arroba, y pagamos las viejas de bronce a 20 pesetas cada arroba. Esta casa tiene hechas importantes obras en las catedrales de Toledo, San

villa, Córdoba, Cádiz, Málaga y Jaén, y recomendada por los prelados en los Boletines Eclesiásticos, el de Toledo, 15 Diciembre de 1894, número 42; Madrid, 11 Abril 1893, número 275; Sevilla, 25 Marzo 1897, número 30; Málaga, 24 Diciembre 1892, número 12; Córdoba, 9 Marzo 1894, número 5; Zamora, Valladolid, Astorga y Santander, etc., donde pueden pedir informes, si lo creen conveniente. Pidan presupuesto y manden los diámetros de filo a filo de las campanas que deseen fundir. Hijos de E. Linares Pérez.

Azúfre extranjero superior
clase sublimado extra y flor triturado 1.ª, a precios económicos.
Para pedidos en Almería: D. Juan Pérez García, Calderón, número 11. — En Granada: D. Rosendo Rivas López, Lavadero de Cruz, núm. 13.

Servicio Telegráfico

De nuestro Corresponsal especial en Madrid

La política

Sobre el viaje del Rey a Cartagena. — La emigración. — La reserva ministerial.

Madrid 5. — El ministro de la Gobernación, señor La Cierva, hablando esta mañana con los periodistas, declaró que el viaje del Rey a Cartagena, hasta el domingo próximo, obedece a que don Alfonso desea permanecer el mayor tiempo que sea posible junto a su augusta esposa, en atención a lo avanzado del embarazo de ésta.

Aludiendo al grave carácter que presenta la emigración, aseguró que el Gobierno se preocupa de tan lamentable mal, que las vigentes disposiciones legales, no resultan eficaces para atajarlo; que lo que pueda hacerse para remediar en lo posible lo que actualmente sucede, se llevará a la práctica, y lo restante a las Cortes, a fin de que éstas resuelvan lo que estimen oportuno.

Contestando después a las lamentaciones de los periódicos, por la reserva de los ministros en lo que se refiere a los asuntos de que se trata en los Consejos, manifestó: — Reconozco, desde luego, que es muy dura la transición entre los tiempos de los ministros que hablaban desde los balcones y nuestro sistema; pero se debe tener presente, que las noticias que ahora facilita el Gobierno, aunque sean pocas, serán de oro puro.

La firma regia.

Madrid 5. — Hoy firmó el Rey los siguientes decretos: Instrucción dando facilidades a los maestros consortes para que puedan obtener escuelas por concurso. Nombrando vocal de la Junta de montes al ingeniero don Federico Lavina.

Convocando una asamblea para constituir un Consejo permanente de producción y comercio nacional. Dictando reglas para solicitar el auxilio del Estado en los alumbramientos de aguas.

Nombrando delegado técnico en la comisión internacional de los ferrocarriles transpirenaicos, al ingeniero don Ricardo Serantes.

Mitín de propaganda electoral en Madrid. — Una carta de Pérez Galdós.

Madrid 5. — En un edificio de la calle de Bravo Murillo, de esta corte, celebróse hoy un mitin de propaganda electoral republicana. El director de *El Liberal*, señor Vicenti, leyó una carta del señor Pérez Galdós, en la que éste le encarga diga a los electores cuán hondamente siente el patriotismo y el amor a España.

Define el señor Pérez Galdós el patriotismo, declarando que es fuerza, salud y virilidad, y afirma que solamente los pueblos cobardes reñegan de su patria. Añade que constituye una vergüenza, que no seamos europeos más que en lo concerniente a la geografía, a la obra italiana y al uso desafortunado de los automóviles.

Explica por qué se ha hecho republicano, diciendo que lo determinó el espectáculo doloroso de ver fracasar la ley de asociaciones. Culpa de que ésta no prosperara al caciquismo religioso. Seguidamente, y dirigiéndose a los republicanos, escribe: "No necesitéis esforzaros para derribar el castillo y penetrar en él por la fuerza. Vuestras huestes crearán aumentadas por los desengañados de la esterilidad de lo existente y de su infelicidad para la conquista del ideal, que es el bien".

Anuncia que a estas luchas cooperará con la palabra escrita, con motivo de que no se ejerció nunca en la oratoria. Manifiesta que la crisis general que sufre España, necesita del esfuerzo de todos, especialmente ahora que llegan tiempos tenebrosos en los que puede peligrar, total o parcialmente, la integridad del territorio y la independencia de la patria.

Termina recomendando la unión y la firmeza, y diciendo que él ha de conservar la independencia compati-

ble con los principios fundamentales de la República.

El Consejo permanente de producción y comercio nacional.

Madrid 5. — El decreto que hoy ha firmado el Rey para que se constituya un Consejo permanente de producción y comercio nacional, dispone que se convoque una asamblea, que habrá de reunirse en Madrid el día 18 de Mayo próximo.

Presidirá la Asamblea el ministro de Fomento, y se constituirá con las vicepresidencias de los directores generales de Obras públicas y de Agricultura.

Actuarán como secretarios tres jefes de sección del ministerio de Fomento, y concurrirán a la Asamblea representantes de las Cámaras de comercio, industria, navegación, agrícolas, sindicatos y comunidades de labradores, Asociación general de ganaderos, y en general, todas las industriales, agrícolas y comerciales que estén legalmente constituidas.

También formarán parte de la Asamblea los funcionarios que designen los ministerios, como delegados de la dirección general de Correos y Telégrafos, de la sección de comercio del ministerio de Estado, de la subsecretaría de Instrucción pública y de la dirección general de Aduanas.

Reunión de la junta del Censo.

Madrid 5. — A la sesión celebrada hoy por la junta central del censo electoral, asistieron todos los individuos que componen ésta, excepto el señor Pidal.

El señor Rodríguez apoyó una enmienda a la base octava, que se refiere a la forma de identificaciones electorales. Con motivo de registrarse dos empates en las votaciones, aplazóse la resolución hasta otro día.

Moret y Montero Rios.

Madrid 5. — Los expresidentes del Consejo señores Moret y Montero Rios, han celebrado hoy una conferencia, tratando asuntos que se relacionan con los intereses del partido liberal.

Una vacante.

Madrid 5. — La vacante producida por fallecimiento del general señor Salcedo, corresponde al turno de amortización.

Moret a Zaragoza.

Madrid 5. — Mañana saldrá de esta corte, dirigiéndose a Zaragoza, el expresidente del Consejo de ministros, señor Moret.

El concejal Ribera. — Un telegrama.

Madrid 5. — El gobernador civil de Barcelona, señor Ossorio Gallardo, transmite un telegrama que hubo de dirigir desde Lisboa al alcalde de la capital de Cataluña el edil señor Ribera, desmintiendo las frases que en contra de España le han sido atribuidas.

Madrid 5. — Participan de Barcelona que el gobernador civil de aquella provincia, señor Ossorio Gallardo, ha dado cuenta al alcalde de dicha ciudad de un telegrama del Gobierno, en el que éste interesa la destitución del concejal del Ayuntamiento de la capital referida, señor Ribera,

como delegado del mismo en Portugal para obtener el concurso de expositores lusitanos a la de Artequese organiza en la expresada población de Cataluña.

La jura de la bandera.

Madrid 5. — Al acto de la jura de la bandera por los reclutas incorporados a la guarnición de Barcelona, acto que se efectuará el próximo domingo, están invitados los profesores y alumnos de las escuelas de aquella capital.

Temporal en el mar.

Madrid 5. — A causa del temporal reinante en las costas catalanas, hoy estuvieron a punto de zozobrar dos pequeñas embarcaciones en Barcelona. Dos hombres y un niño que tripulaban las embarcaciones, fueron salvados por un bote del crucero Carlos V.

Los estudiantes de Farmacia.

Madrid 5. — Los estudiantes de Farmacia de la Universidad de Barcelona halláanse en huelga, secundando la actitud de sus compañeros de Madrid, para protestar, como éstos, de que se concedan títulos de auxiliares a los practicantes.

Los carlistas.

Madrid 5. — Asegúrase en Barcelona que la Junta provincial carlista de aquella ciudad, no acata al jefe regional del partido, señor Janer. Parece que la Junta dimitirá en pleno y se añade que recurrirá en queja a la de Madrid.

El *Correo Catalán*, órgano del partido, protesta de que en la candidatura para diputados a Cortes por la circunscripción de Barcelona, no figura carlista alguno. A pesar de esto, el *Correo Catalán* defiende la solidaridad.

El señor Fortuny ha declarado que la Junta regional no tiene autoridad para definir la actitud de los carlistas, y que, por lo tanto, solo acatará la resolución de don Carlos.

Los antiliberalistas.

Madrid 5. — Hoy publica un artículo *El Progreso* de Barcelona, en el que autoriza al señor Lerroux a sus amigos para impedir el triunfo de un monárquico o un solidario en las próximas elecciones de diputados a Cortes que allí han de verificarse.

Añade el señor Lerroux en su artículo que sólo defenderá su candidatura por Barcelona, y anuncia que si obtuviese más actas, solo ostentará en el Congreso la representación de dicha ciudad.

Imprenta registrada. — Periódicos denunciados.

Madrid 5. — Hoy fué registrada una imprenta establecida en la calle de San Pablo, de Barcelona, en la cual se incautó la policía de un manifiesto anticlerical.

El gobernador civil ha enviado al fiscal de la Audiencia el último número del semanario *La Metalla*, que publica un artículo separatista. Lo mismo ha hecho con un periódico republicano que aconseja se reciba hostilmente al señor Salmerón, cuando éste llegue a Barcelona.

La cuestión de Marruecos
Moros y franceses.
Madrid 5. — Comunican despachos de Orán que varias fuerzas que están realizando un movimiento cerca de la frontera argelina, las cuales se componen de seiscientos hombres con víveres para seis días, son favorables a Francia.

Se cree que las fuerzas mencionadas forman una partida adicta al pretendiente al Trono marroquí, la cual se propone atravesar el Muluya. Acogen el rumor los mismos despachos, de que el pretendiente ha explorado el ánimo del jefe de la columna de tropas del Sultán que acampa en el Muluya, para ponerse de acuerdo con él y realizar ambos una acción común contra los franceses ocupantes de Uxda.

La inteligencia entre los dos caudillos resultó imposible, a causa de

la reserva en que se mantuvo el jefe adicto al Sultán, sobre las órdenes de éste.

El Maghzen y la ocupación de Uxda.

Madrid 5. — Participan despachos de Tánger que la noticia referente al acuerdo de Francia, de que sus tropas ocuparan a Uxda, llegó a Fez el día 29 de Marzo.

La nota oficial del acuerdo, no se recibió hasta el día 31 de dicho mes. El Maghzen quedó sorprendido de la determinación de Francia, a la cual se ignora qué contestará.

El Menebhi ministro.

Madrid 5. — Informan de Tánger que el Sultán tiene propósitos de nombrar al Menebhi ministro de la Guerra ó de Hacienda.

Raconocimiento.

Madrid 5. — Comunican de Melilla que un destacamento de tropa española reconoció ayer las tribus de Baharift, visitando el campamento de Doni, con propósito de conocer la actitud de este respecto a Francia.

Una columna de soldados franceses recorrerá las tribus marroquíes situadas a lo largo de la frontera de Francia; en las expediciones realizadas hasta hoy, no se observó, en conjunto, ningún indicio que indicase movimiento antifrancés.

Buamema.

Madrid 5. — El moro Buamema si que conagrándose con las autoridades militares francesas. Ayer envió una carta personal a Lyautey.

El Raisuli.

Madrid 5. — Dicen telegramas de Tánger, que el Raisuli no se muestra decidido por ahora a traspasar la zona de la tribu de Lakhunes, donde vive tranquilo al lado de sus parientes.

Anarquía.

Madrid 5. — Informes de Tánger, dicen que en la kabilia de Baghuddadi existe la más completa anarquía.

La política marroquí.

Madrid 5. — Notifican de Tánger que el jefe de la policía internacional marroquí, Mr. Müller, se ha quejado al cuerpo diplomático de aquella capital, de que nada haya hecho el Maghzen por la creación de la expresada policía.

Miscelánea De Madrid

La Bolsa.

FOROS PÚBLICOS	Día 5	Día 6
MADRID		
4 por 100 perpetuo interior		
Fin corriente.	83 10	83 10
Fin próximo	00 00	00 00
Al contado		
Serie F de 50.000 pts. nominales.	82 85	82 85
" B de 25.000 "	82 85	82 85
" D de 12.500 "	82 85	82 85
" C de 5.000 "	83 40	83 40
" B de 2.500 "	83 40	83 40
" A de 500 "	83 40	83 40
G y H de 100 y 200 nominales	83 50	83 50
En diferentes series	83 40	83 55
Serie F de 50.000 pts. nominales.	101 00	101 00
" B de 25.000 "	101 00	101 00
" D de 12.500 "	101 00	101 00
" C de 5.000 "	101 00	101 00
" B de 2.500 "	101 00	101 00
" A de 500 "	101 00	101 00
Fin corriente.	00 00	00 00
Fin próximo	00 00	00 00
Bancos y Sociedades		
Cédulas hipotecarias de 5 por 100.	100 00	100 00
Acciones del Banco de España.	140 00	141 00
Id. de la Comp. A. de Tabacos	398 00	398 25
Id. del Banco Hispanoamericano	100 00	101 75
Sociedad General Azucarera Española. Acciones preferentes.	76 25	75 00
Id. id. ordinarias	00 00	00 00
Id. id. obligaciones	100 25	00 00
PARIS		
4 por 100 exterior español	95 35	00 00
8 por 100 francés	94 72	00 00
CAMBIO		
Paris a la vista: Francos.	10 65	10 65
Londres. Libras esterlinas.	27 99	27 97

Funerales por Nocedal.

Madrid 5. — En la parroquia de la Concepción, de esta corte, celebróse hoy solemnes funerales por el alma del *leader* del integrismo don Ramón Nocedal.

El templo estaba llenísimo de señoras y personalidades políticas, entre las cuales figuraban los exdiputados a Cortes carlistas, muchos sacerdotes y el obispo de Madrid, señor Salvador Barrera.

Presidían el duelo, el señor Vázquez de Mella, el señor González Amezuza, el director de *El Siglo Futuro* señor Botella, y el párroco de la Concepción señor Laguna.

La causa del atentado régio.

Madrid 5. — Ha sido aplazada hasta el día 3 de Junio la vista de la causa instruida con motivo del atentado el día de la boda régia.

Durará la vista quince ó veinte días.

El motivo del aplazamiento obedece a coincidir la fecha antes señalada con las elecciones generales y tener que asistir los magistrados a los escrutinios.

El hundimiento del tercer depósito.

Madrid 5. — Hoy continuó en la Audiencia de esta corte la vista de la causa instruida con motivo del hundimiento del tercer depósito del Lo-

zoza.

Declararon varios obreros, que trabajaban debajo de las bóvedas sin que les fuera avisado el peligro.

Terminada la prueba testifical, comenzó la de documentos. El presidente de la sala preguntó a las partes si sostenían ó modificaban sus conclusiones.

El fiscal pidió un plazo para responder, suspendiéndose la sesión, que se reanudaré mañana.

Al salir a la calle uno de los testigos, suscitóse acalorada discusión entre él y varios obreros y viudas de trabajadores que asistían a la vista. Acometieron a pedradas.

De provincias

Los integristas de Pamplona.
Madrid 5. — Comunican de Pamplona que la junta regional integrista de Navarra ha acordado la celebración de solemnes funerales por el alma de su jefe don Ramón Nocedal.

En la nota oficiosa que hubo de facilitar la junta, se consignó, además del anterior acuerdo, que se adopta ron otros importantes.

Probablemente, el sustituto del señor Nocedal en la candidatura para las próximas elecciones de diputados a Cortes, que han de verificarse en Pamplona, será el señor Sánchez Marco, exdiputado por Azpéitia (Guipúzcoa).

La Reina de Portugal.

Madrid 5. — Telegrafían de Sevilla que esta mañana, a las ocho y media, zarpo de aquel puerto el yate *Amelia*, conduciendo a su bordo a la Reina de Portugal y a su hijo el príncipe heredero.

El yate retrasó algo su salida a causa del temporal reinante al amanecer.

Antes de que el buque zarpara, el alcalde de Sevilla, señor Barón, ofreció a la Reina doña Amelia un lindísimo bouquet de claveles; rodeado por cintas de los colores de la bandera portuguesa.

Entre las personas que acudieron a despedir a la Soberana de Portugal, figuraba el teniente de hermano mayor de la Real maestranza de Sevilla.

También acudió al muelle un inmenso gentío.

Huracán en Tortosa.

Madrid 5. — Comunican de Tortosa que se ha desencadenado allí un espantoso ciclón, que ha causado en los campos destrozos enormes.

El cierre de las fábricas de alcoholes. — Obreros en la miseria.

Madrid 5. — Telegrafían de Valencia, que con motivo de haberse clausurado las fábricas de alcoholes de Requena, encuéntrase en la miseria los obreros de aquel término.

La Reina de Portugal.

Madrid 5. — Participan de Sanlúcar de Barrameda que hoy fundó en aquel puerto el yate *Amelia*, que conduce a la Reina de Portugal y a su hijo.

Las autoridades de Sanlúcar fueron a bordo del yate, para cumplimentar a las Reales personas.

Entregaron a la Reina Amelia ramos de flores.

En el muelle había numeroso público.

El buque siguió su viaje, no obstante estar el mar muy picado.

Un accidente.

Madrid 5. — Notifican de Avilés, que el carruaje que presta servicio de mensajerías entre aquella población y San Juan, fué sorprendido hoy en el camino por una furiosa tormenta.

Desbocáronse los caballos que arrastraban el vehículo, precipitándose en un río, en cuyas aguas perecieron ahogados.

De Valencia. — El director de "El Pueblo."

Madrid 5. — Asegúrase en Valencia que ha sido firmado un auto, concediendo libertad provisional, mediante fianza, al director de *El Pueblo*, don Félix Azzati.

Continúan las discrepancias entre los republicanos de Valencia.

Unos patrocinan las candidaturas de Blasco Ibáñez y Gil y Morle, y otros las del primero y Azzati.

Del extranjero.

Augustos viajeros.

Madrid 5. — Notifican de Londres, que hoy salieron de aquella capital la Reina Alejandra de Inglaterra y su hija la princesa Victoria, quienes se dirigen a Tolón, por Douvres y Calais, para reunirse en dicha ciudad francesa con el Monarca británico Eduardo VII, con el cual marcharán, seguidamente, a Cartagena, donde les recibirá el Soberano español Alfonso XIII.

En el mismo tren que la Reina de Inglaterra, partió de Londres su augusta hermana la Emperatriz viuda de Rusia, que marcha a Biarritz.

Los documentos de Montagnini.

Madrid 5. — Toda la prensa de París sigue publicando hoy los documentos del *dossier* de monseñor Montagnini, exsecretario de la Nun-

ciatura apostólica en aquella capital.

Los aeroplanos de Santos Dumont.

Madrid 5. — En Saint Cyr se han verificado hoy experiencias del nuevo aeroplano inventado por Santos Dumont.

Durante la ascensión sufrió el globo una avería, cayendo a tierra rápidamente.

Visitas regias.

Madrid 5. — Notifican de Roma, que mañana marchará a Atenas el Rey Víctor Manuel, acompañado de los ministros de Estado y Marina, con objeto de devolver una visita al Rey Jorge de Grecia.

Inteligencia austro-alemana acerca de la conferencia de la Paz.

Madrid 5. — Asegura hoy la prensa de Viena, que Austria y Alemania han cambiado notas poniéndose de acuerdo acerca de la actitud que han de adoptar en la conferencia de La Haya, ante la proposición inglesa relativa al desarme.

Tormenta de nieve.

Madrid 5. — Un despacho de Perpignan, da cuenta de que en toda la comarca de Prades ha descargado una furiosa tormenta de nieve.

Los daños producidos son de gran consideración.

Los estudiantes de Farmacia.

Se reunieron ayer tarde los alumnos de la facultad de Farmacia para cambiar impresiones acerca de la defensa de sus intereses, que consideran lesionarse si fuese aprobada la solicitud que los practicantes de Farmacia han dirigido al Consejo de Instrucción pública.

Acordaron los reunidos nombrar una comisión ejecutiva, de la que formarán parte los compañeros señores Arnau, Valdemar, Suárez, Sanromá González, Escobar y González.

En conferencia que tuvieron éstos posteriormente acordaron elevar al ministro un telegrama, y después una solicitud, pidiendo sea denegada la instancia de los practicantes.

Los escolares han recibido una carta de sus compañeros de Madrid, recabando su adhesión.

La carta de referencia ha sido contestada con un despacho concebido en estos términos: "Compañeros: Recibida carta gustosamente adheridos vuestra actitud; decididos telegráficamente habéis declarado huelga para secundarla. La Comisión."

El telegrama dirigido al ministro de Instrucción pública, dice: "Estudiantes Farmacia adhierense petición formulada compañeros Madrid pidiendo sea denegada solicitud practicantes Farmacia."

La comisión ejecutiva ha convocado a los estudiantes a junta que se celebrará hoy a las diez de la mañana, con objeto de darles cuenta de los trabajos realizados, y para adoptar acuerdos.

Visitaron ayer los escolares al Presidente del colegio de farmacéuticos de esta capital, saliendo de la entrevista bien impresionados.

Ofreció el presidente reunir la junta del colegio para tratar del asunto, puesto que también afecta a los farmacéuticos establecidos.

Ap

la cual le anuncia que accediendo a su petición ha recomendado con interés el pronto despacho de los asuntos que se relacionan con el nuevo cuartel de artillería.

Transportes.
Ayer se recibió en el Ayuntamiento el pliego de cargos que formulan los dueños de empresas de transportes contra la empresa de tranvías, con motivo de los perjuicios que dicen les causa ésta, rebajando las tarifas de conducción de mercancías.

El alcalde dispuso que se diera a la empresa tranviaria copia de dicho pliego para que redactase los contrarargos oportunos, y en vista de ellos, resolver cuanto antes el asunto.

La junta de asociados.
Para su inscripción en el Boletín Oficial de la provincia, remitió ayer el alcalde al gobernador un edicto haciendo saber que los asociados elegidos al timamento deberán presentarse en el Ayuntamiento en el plazo de ocho días con objeto de recoger sus credenciales.

Transcurrido el tiempo que se señala, se declararán vacantes las vocalías cuyos propietarios no aparecieran, y se harán provistas mediante nueva elección.

Varios asuntos.
Ha dispuesto el alcalde, atendiendo uno de los ruegos que hubieron de formularle anteayer los vecinos del Albaicín, que vigile en aquel barrio el cabo Beltrán, de la guardia municipal.

El lunes se reunirá en el Ayuntamiento la comisión de ornato.

Miguel Marín Orantes, soldado de reemplazo de 1897, deberá presentarse en la zona de Granada para responder a los cargos que le resultan en el expediente que se le instruye como prófugo acogido a indulto.

La subasta celebrada ayer en el Ayuntamiento para arrendar la cobranza del impuesto establecido sobre carnización de cerdos, fué declarada desierta por falta de licitadores.

Llamamientos.
La alcaldía llama para enterarles de asuntos que les interesa, a don Ignacio Ilieú Murillo, Luis Martín Beltrán, Jaime Garrido Santos, Antonio Muñoz Santiago, Ricardo Murillo, Martín, Gabriel García Martín, Juan López Jiménez, Manuel Cortés Fernández, Leovigildo Corral Peláez, Juan Barea Sando, Mariano López Ferrer, Antonio Juncó Rodríguez, Enrique Aguilera Aguilera, Timoteo Peinado Palacios, Enrique Baena Carrasco, Cecilio San Pedro Rodríguez, Miguel Jiménez García, Elías Fernández Medina, Jerónimo Expósito, Valeriano Fernández Sánchez, Antonio Sánchez López, Julio Romero Gómez, José Martínez Rodríguez, don Gregorio Machado, doña Eugenia Oliva, don Sebastián Oliva, y doña Antonia Bárcena, o parientes de los mismos.

JUNTA DE PRISIONES

Ayer, a las dos de la tarde, se reunió en el despacho del Presidente de la Audiencia, la Junta local de prisiones.

Presidió el señor Guillón, y asistieron los señores Hierro, Velasco, Cagigas, Díaz Palomares, marques de Dilar, Rodríguez Aguilera y Maldonado.

Se aprobaron las cuentas de los establecimientos penitenciarios, correspondientes al mes de Marzo.

Se habló también de la traslación de la cárcel, acordándose que se realicen las oportunas gestiones para el arrendamiento del local de la plaza de las Descalzas, en donde hubo un almacén de maderas, y que de llevarse a efecto el contrato, se haga inmediata mente el traslado de los presos.

Y después de adoptar otros acuerdos de menor interés, se levantó la sesión.

Delegación de Hacienda.

Se ha dispuesto que le sean devueltas a don Agustín Mirasol cantidades que le resultan sobrantes por contribución industrial.

Hoy se abonarán libramientos a don Ricardo Puyol, don Luis Casabon y al depositario pagador.

Instrucción Pública.

El gobernador civil firmó ayer los libramientos oportunos para que se abone a los pensionistas y jubilados de magisterio las cantidades que les corresponden por el último trimestre.

Hoy quedará abierto el pago.

Se ha concedido un quinquenio, con 500 pesetas de aumento en el haber quinquenal, a la profesora de la sección de labores de la escuela Normal de maestras de Málaga, doña Consuelo Roig Minguet.

Ha tomado posesión de su cargo el maestro de la escuela de niños de Almuñécar, don José Escolar Roldán.

ESTAFETA DE LA PROVINCIA

Varios vecinos de Jayena han presentado escrito en el Gobierno civil, solicitando se impida que don Miguel Bañón realice una flotación de maderas por el río que atraviesa el término municipal de dicho pueblo.

El escribano ha sido enviado a informar del alcalde de Jayena.

Los dependientes de comercio de Almuñécar han solicitado del gobernador civil que disponga se cumplan las prescripciones de la ley del descanso dominical.

Ha tomado posesión de su cargo el coadjutor de la iglesia de Chite, don Vicente Agustín Castiño.

El gobernador ha aprobado el presupuesto de atenciones carcelarias formado por la junta del partido de Guadix.

El alcalde de Atarfe ha solicitado autorización para adquirir una casa propiedad de don Manuel Jiménez Abril, con destino al ensanche del edificio municipal.

Don Luis Ovilo ha denunciado a la alcaldía de Baza que don Juan Pedro Morcillo se niega a entregar los libros

borradores de ingresos y gastos del Ayuntamiento de dicha ciudad.

El alcalde de Ventas de Zafarraya anuncia la subasta de consumos.

Ha sido autorizado el reparto de arbitrios extraordinarios formado por el Ayuntamiento de Pinos Puente.

También ha sido autorizado el Ayuntamiento de Nívar para que confectione el reparto de arbitrios extraordinarios.

Ha sido nombrado guarda jurado de la vega de Huétor Santillán, José Rubio Ruiz.

VIAJEROS

En los hoteles de esta capital se hospedaron ayer los siguientes viajeros:

Comercio.—Don Julio Soría, don Diego Ramos, don José Huertas y don Joaquín Huertas.

París.—Don José Beas, don José Declaux, don Carlos Airone, don Francisco Jiménez, don Rafael de Solo, don Leopoldo de la Maza y familia y doña María Martínez y familia.

Navío.—Don Manuel Sanjuan y familia, don José María Álvarez, don Enrique López, don Miguel Gaspar y don Antonio Peregina.

Victoria.—Don Enrique Renuki y madame Perrier.

PUBLICACIONES

El notabilísimo crítico Manuel Baño acaba de dar una gallarda muestra de sus facultades de novelista.

En *Guillermo el apasionado*, la novela que leña el último número de *El Cuento Semanal*, Manuel Baño, al mismo tiempo que boceta un tipo, de proporciones balzacianas, plasma un hecho tristísimo; a saber: que en nuestra sociedad vieja, intransigente y cargada de prejuicios, el hombre que una vez, cegado por la pasión, delinquió, después, por mucho que haga y muchos sacrificios que se impongan ya no podrá rehabilitarse nunca. Tal es la triste historia de Guillermo, temperamento de desasosiego y rebelde, a quien el mismo exceso de su vida sentimental pone, casi constantemente fuera de la ley.

El texto va primorosamente ilustrado en colores, por Pedrero.

Hemos recibido el número 672 de la *Gaceta Médica del Sur de España*, cuyo sumario es el siguiente:

S. Velázquez de Castro.—Aforismos antiplenostrágicos.

V. Escribano.—Observaciones recogidas bajo la dirección del catedrático de Clínica Quirúrgica, tercer curso, en la Facultad de Granada.

R. Royo Villanova.—La d' Arsonvalización, Sismoterapia, Fototerapia, Imanoterapia, Metaloterapia y Masoterapia en el tratamiento de las enfermedades de la corteza cerebral.

E. García Cappa.—Del eczema.

Sección Médica Social.—Notas de la quincena.—Tres aforismos.—Del acervo.

Boletín bibliográfico.

Mercados.

Precios del 5 de Abril de 1907

GRANADA

Existencias en la Caleta 4 61 arrobas.
Existencias 90 arrobas.
dem en San Sebastián 00 4 00
Existencias 03 arrobas.
Trigos en la Alhondiga: 43 4 52 fanegas.
Cebada: 23 4 26
Habas: 44 4 50
Maíz: 00 4 00
Yeros: 32 4 42

Alhondiga de granos

Existencia de ayer 3093 quintales.
Entrada de hoy 115
Total: 3208
Vendido: 89
Equivalentes a 288 fanegas.
Acaban 3119

Matadero público

Carnización y precios en el día de ayer:
6 reses mayores, con peso de 1501 kilos, de 1'65 1'90.
51 borregos con peso de 617 kilos, de 1'37 1'44.

MÁLAGA

Aceites, fresco superior 59 4 59 y 1/2
Almendra: la larga se vende a 500 arrobas
Almendra corta a 118

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy.

Sala de lo civil.—Juzgado de Jaén: don Antonio Vargas Machuca, con los ferrocarriles Andaluces, sobre reclamación de cantidad. Procuradores, señores Romero y Torres; secretario, señor Serra.

Juzgado de Baza: don Antonio Masegoza Cruz, con don Vicente Galera Galera, sobre reclamación de cantidad. Procurador, señor Romero; secretario, señor Valverde.

Juzgados de Almería y Linares: don Manuel Aguilera Cortés, con don Carlos Bahlén Padde, Abogado, señor Nacher, procurador, S. Donnet; secretario, señor Serra.

Sala de lo criminal.—Juzgado de Huéscar: contra Manuel Sánchez Olivar, por coacción. Abogado, señor Barca; procurador, señor Romero; secretario, señor Pardo.

Sección segunda.—Juzgado de Guadix: contra Pedro García Martínez y otro, por disparo. Abogados, señores Angulo Riamón y Soler; procuradores, señores Gómez López y Montilla; secretario, señor Valverde.

Juzgado de Iznalloz: contra José García Ruiz, por hurto. Abogado, señor Martínez Morales; procurador señor Cano; secretario, señor Valverde.

Pleitos y causas.

Han ingresado en esta Audiencia las siguientes:

Juzgado de Almería: don Sebastián Trujillo Izquierdo con don Isidro Coromina López, sobre nulidad de escritura.

Andujar: doña Rosa Mesa y Ruiz Soldado con don Alfredo Madrid-Dávila y otros, sobre nulidad de un embargo.

Salvador: contra José García Martínez y otro, por contrabando.

Contra Carmen Aranda Peramos, por denuncia falsa.

Contra Antonio Fuentes García y otro, por disparo y lesiones.

Sentencias

Se ha dictado las siguientes:

Condenando a Ramón Arila Rodríguez a un año, ocho meses y 21 días de prisión correccional, en causa que le siguió el juzgado de Huéscar por delito de disparo.

A Juan Gómez Domínguez a cuatro meses y un día de arresto mayor, en causa que le siguió el mismo juzgado por delito de hurto.

A José Moya Fernández a dos meses y un día de arresto mayor, y a Santiago Moya Fernández a tres meses y un día de igual pena, en causa que le por delito de hurto ininterrumpido contra ambos el referido juzgado.

✠
EL SEÑOR
Don Juan Antonio Teba Vilchez
Ha fallecido piadosamente en el Señor,
en el día de ayer 5, después de recibir los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Su Director espiritual; su desconsolada viuda, D.^a Francisca Moreno Cano; sus afligidos hijos, D.^a Matilde (ausente), D.^a Adela, D.^a Elena (ausente), D.^a Carmen, D. Gabriel y D. Dolores; sus hermanos, nietos, hijos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás parientes,

RUEGAN a sus amigos lo encomienden a Dios Nuestro Señor y se sirvan asistir a la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy 6 del actual, a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, San Juan baja 4, hasta la iglesia de Santa Ana, por lo que recibirán especial favor y les vivirá eternamente agradecidos.

El duelo se despiden en la referida iglesia.—(No se reparten esquelas.)

Granada 6 Abril 1907.

✠
LA SEÑORITA
MARIA DE LOS ANGELES
CASARES BESCANSÁ

Ha fallecido piadosamente en el Señor,
en la madrugada del día de hoy, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su Director espiritual; sus desconsolados padres, D. Demetrio Casares Tejedor, catedrático de esta Universidad literaria, y D.^a María de las Mercedes Bescansa y Bescansa; sus hermanos, D.^a María, D. Javier, don José, D. Román, D. Santiago, doña Pilar y D.^a Catalina; sus hermanos políticos, sobrinos, tíos, hijos políticos, primos, primos políticos y demás parientes, al participar a sus numerosos amigos tan sensible pérdida, les ruegan encomienden a Dios Nuestro Señor el alma de la difunta y se sirvan asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar a las cuatro de la tarde de hoy, desde la casa mortuoria, Gracia 10, a la iglesia de Santa Ana, por cuyos favores les quedará un recordatorio.

El duelo se despiden en dicha iglesia.—No se reparten esquelas.

Granada 6 Abril 1907.

Sección Religiosa.

Cultos para hoy

Santos del día 6.—San Celestino, papa y mártir; San Guillermo, abad y San Urbano, papa y mártir.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son del Sábado infra-octava de la fiesta de Resurrección. Credo, Prefacio, "Comunicantes y Hágase, propios, 2.^a oración "Ecclesiae", Jubileo perpetuo.—En la Capilla de Reyes Católicos.

Jubileo de las 40 horas.—En la Iglesia Capilla de San Onofre, a devoción de la Excelentísima señora doña Luisa Martínez Roda, viuda de Rodríguez Bolívar, en sufragio de su esposo.

Se manifiesta a las siete de la mañana y se oculta a las seis y media de la tarde.

Jubileo concedido.—En la Iglesia de Padres Capuchinos (Triunfo).

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso y San José, a las ocho de la mañana.—En las demás iglesias de costumbre al toque de oraciones.

Misas cantadas de sábado.—En la Catedral, a las siete y media de la mañana.—En Nuestra Señora de Gracia, a las siete.—En Santa Escolástica y Santa María Magdalena, a las ocho.—En Nuestra Señora de las Angustias, a las nueve.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve de la mañana.—En San Onofre, a las diez.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y a las ocho y media de la mañana.—En la Capilla Real, a las ocho y cuarto.

En San Andrés, a las ocho.—En las Capuchinas, Hospitalitas, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa desde las seis a las diez y media de la mañana.—Hay Misa a las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena y San Onofre.

Novena en honor de San Francisco de Paula.—En la iglesia parroquial de San Pedro a las seis de la tarde y predica don Cayetano Navarro, Canónigo de la S. I. M.

Novena en honor de la Divina Pastora.—En la Iglesia de PP. Capuchinos (Triunfo) y predica el R. P. Camilo de Ibi.

Indulgencia.—Pueden lucrarla todos los fieles cristianos que, confesados y comulgados, y teniendo la Bula de la Santa Cruzada, visiten cinco Iglesias o cinco altares de una misma Iglesia, rogando a Dios por las necesidades de la Iglesia y del Estado.

Adoración nocturna.—Turno 2.^o—Nuestra Señora de Lourdes.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Pureza, en la Iglesia parroquial de San Ildefonso.

Cultos en la iglesia de San Antón.—La Congregación del Apostolado de Nuestra Señora de la Fe, celebrará un solemne Triduo en conmemoración del V. aniversario de su fundación en los días 7, 8 y 9 del corriente por el orden siguiente: todas las tardes a las cinco y media, estará expuesta S.D.M. se rezará la estación y Santo Rosario, seguirá el sermón, ejercicio del Triduo, Salve y Letanías cantadas y Reserva. Los sermones serán a cargo de los señores canónigos de la Santa Iglesia catedral, don José Caro, González, don José Sánchez Quero y don Cayetano Navarro Segura. El día 10, a las nueve, habrá solemne función.

Las siete palabras al Santísimo Cristo de la Esperanza, de la parroquia de Santa María Magdalena, darán principio el domingo 7 de Abril, a las siete de la tarde, y seguirán en los domingos siguientes hasta el 19 de Mayo.

Señores oradores.—7 de Abril: primera palabra, un P. Capuchino; 14 de Abril: segunda palabra, señor doctor D. Blas Aylón González, cura de dicha parroquia; 21 de Abril: tercera palabra, Sr. Dr. D. Gustavo Terrón Molina, conde de San Matías; 28 de Abril: cuarta palabra, un P. capuchino; 5 de Mayo: quinta palabra, Sr. Dr. D. José Velázquez, párroco de San Ildefonso; 12 de Mayo: sexta palabra, el R. P. Ataulfo Huertas, de las Escuelas Pías; 19 de Mayo: séptima palabra, Sr. Dr. D. José Fernández Arcoya, conde de Nuestra Señora de las Angustias; en este día será la función principal a las ocho y media de la mañana, y predicará el referido señor cura.

MINAS

D. Miguel Vigar Mata ha solicitado veinte pertenencias mineras, de hierro, con el título de «San Judas» en Ferrel; dieciocho con el de «San Miguel», y veinte con el de «San Jacinto», en el mismo término municipal.

Don Luis Pelsmaeker ha pedido veinte pertenencias de hierro, con el título de «San Miguel», en término de Trevélez.

D. Francisco González Leiva ha solicitado otras veinte pertenencias de hierro, con el nombre «28 de Noviembre», en Olivar; y D. Carlos Mancho Lacalle, veintiseis del mismo mineral, y nombre de «Elisa», en Geres del Marquesado.

Ha sido declarado franco y registrable el terreno de los registros titulados «La Virgen de las Angustias» y «San Francisco», sitos en término de Atarfe.

Han sido cancelados los expedientes de los registros mineros, «San Luis Pruciera», de Salobreña; «La Tortola», de Cúllar Baza, y «El Salvador», de Baza.

Don Manuel Rodríguez Acosta ha solicitado la propiedad de nueve pertenencias mineras de hierro, con el nombre de «Nuestra Señora de los Oljares», en jurisdicción de los Oljares.

Don Manuel Sienzo Galilea, a nombre de don Francisco Prados Salmorón, ha solicitado la propiedad de 30 pertenencias mineras de hierro, con el nombre de «Prados y Palermas», en jurisdicción de Dilar.

El gobernador civil ha declarado nulos y fenecidos los expedientes de los registros mineros «Virgen de las Angustias», sita en Atarfe, y «Marina», en Almuñécar.

Ha sido declarado franco y registrable el terreno de los registros «San Julio», en Güejar Sierra; «San Francisco», en Atarfe; «Los torres», en Montegilear, y «Don Diego», en Monachil.

Ha decretado la caducidad del registro «La Arora», en Lanteira.

Don Carlos Mancho Lacalle ha solicitado la propiedad de 20 pertenencias mineras de hierro, con el nombre de «La Corona», en jurisdicción de Jérez.

CHAMPAGNE

BINET

REIMS

Superior a todos los de igual precio

Se vende en los principales colmados y Restaurant del mundo.

Representante en Granada:

D. Francisco Martínez Eloia

LA UNIVERSAL

Gran Vía de Colón, 22

Prensa Oficial

Boletín Oficial

El de ayer inserta:

Circular del ministerio de Fomento sobre Positos.

Edicto de la jefatura de minas haciendo saber que por don Miguel Vigar Mata se han solicitado pertenencias.

Ordo del alcalde de Sorvilán anunciando la subasta de consumos.

Estado de nacimientos y defunciones ocurridas en esta capital durante el mes de Febrero último.

Edictos judiciales.

La recibida ayer en Granada contiene las siguientes disposiciones:

Guerra.—Reales decretos de personal.

Marina.—Real decreto referente a la concesión de habilitación de clase superior al personal embarcado.

Gracia y Justicia.—Real orden disponiendo que por los presidentes y fiscales de las Audiencias provinciales se comunique a los jueces de instrucción y municipales y funcionarios del ministerio lo fiscal las instrucciones oportunas para que presten su auxilio a los resguardos de encargados de la represión del contrabando de tabaco.

Gobernación.—Real orden aprobatoria del adjunto pliego de condiciones para la construcción por subasta de una línea telefónica entre Madrid, Segovia, Valla dolid, Palencia, León, Orense, Reinosas, Ríjón, Coruña, Santander y Oviedo.

Otra señalando el martes 23 del corriente para la primera reunión semestral de las Diputaciones provinciales.

Almorratados

En Granada: Farmacia Sucesor de Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

Academia Isabel la Católica

PLAZA DE LA UNIVERSIDAD, N.º 4

Preparación para ingresar en las Carreras Militares, Ingenieros, Reeros, Telégrafos, Aduanas y Sobrestantes y de Obras públicas y Bollerato.

Comercio, hasta obtener los títulos de Contador y Profesor Mercantil. Clases prácticas de Teneduría de Libros, Cálculos Mercantiles, Francés, Inglés e Italiano.

Se admiten internos. Informes al Director.

NOVEDAD INGLESA

La Zurcidora Mecánica!

Con este aparato, hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección

Zurcir y Remendar medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo o seda.

No debe faltar en ninguna familia

Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS.

Depósito: PATENT MAGIC WEABER.

Paseo de Gracia, 97.—BARCELONA.

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (quebraduras)

Se combaten, con éxito siempre seguro, por medio de los aparatos especiales, con Real privilegio de invención (patente número 27.791), del ortopédico de Madrid, don Jerónimo Farré Gamell, autor del único método, verdaderamente científico, para el tratamiento mecánico de las hernias, reconocido así, y por tal motivo aceptado y elogiado por las eminencias médicas de España.

Garantizamos para toda clase de hernias, aun siéndo voluminosas y rebeldes, su contención absoluta y permanente, por grandes que sean los esfuerzos que se hagan al toser o con el trabajo corporal. Con nuestro sistema se obtiene la curación en un gran número de casos.

Para construir un aparato de nuestro privilegio de invención, es necesario que el herniado se presente, pues los mecanismos han de variar según sean las condiciones anatómicas de la hernia. Servir un aparato que se pide por carta, equivale a enviar, con uno u otro nombre, un braguero puramente de remesa, el cual agrava casi siempre la enfermedad a que se aplica, y por cuya razón ningún médico ilustrado lo aconsejará jamás.

Si queréis adquirir datos y nociones que os interesan, pedid a dicho ortopédico el FOLLETO titulado *Hernias y cuestiones relacionadas con su tratamiento*, que ha publicado recientemente y que envía gratis a todo el mundo.

Consulta ortopédica gratis. Horas, de once a una y de tres a seis. Gabinete Ortopédico, Puerta del Sol, 9, principal derecha, Madrid. (Fundado en 1897).

Sociedad General Azucarera de España

Cotización actual de azúcares y pulpa desecada

Sociedad anónima Cros.-Barcelona FABRICAS DE ACIDOS OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS

Y MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS

Superfosfatos de todas graduaciones, sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa, escorias

Agencia en Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado, Escuelas, 11.

Almacenes y escritorio: Plaza de la Universidad, 4

TOT

ÚNICO ESPECÍFICO VERDAD

para la curación de las enfermedades y desarreglos del Estómago y del Aparato digestivo

Plaza en Farmacias y Droguerías
Al por mayor: **Milarión Grué**
Ronda de San Pedro, 4.-BARCELONA

PARA LAS HERNIAS

Vendaje Barrère

de universal y reconocido éxito

es el mejor que puede emplearse.

Único y exclusivo depositario para Granada y su provincia:

DON MIGUEL GONZALEZ PERALES

Farmacia y Droguería de **SAN GIL**



La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CALLE DE OLÓZAGA 1.-MADRID

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

41 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA.-SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTORES EN GRANADA: Sres. D. Luis Morales, Plaza del Carmen, n.º 15, entresuelo, y D. Manuel Quintana, calle de San Antón, n.º 63, frente al Banco de España

APIOLINA CHAPOTEAUT

SALUD DE LAS SEÑORAS

(NO CONFUNDIRLA CON EL APIOL)

Es el más enérgico de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas, y comprometen a menudo la salud de las Señoras.

PARIS 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

DOLOR

REUMA NERVIOSO É INFLAMATORIO

CURACION RADICAL CON EL EXCELENTE

ACEITE DE BOMBAY

Específico universal que suple las aguas termales

54 años de excelentes resultados
¡Cuántas y cuántas personas se hallan postradas en lecho a causa de un dolor reumático, nervioso ó inflamatorio, viéndose privadas de hacer el más mínimo movimiento, sufriendo los más agudos dolores! ¿Qué no darían para alejarlos radicalmente? Pues aplicámosles el **ACEITE DE BOMBAY**, compuesto de hierbas aromáticas, y están seguros que a las tres ó cuatro fricciones, quedarán curados completamente por agudos, crónicos, continuos, intermitentes, superficiales ó profundos que sean.

PRECIO: 20 REALES BOTELLA

EL FÉNIX

COMPANIA FRANCESA

fundada en 1819

Seguros contra incendios.-Seguros sobre la vida.

¡86 AÑOS DE EXISTENCIA!

Esta Compañía, de primer orden por sus inmensas garantías y su antigüedad, es apreciada en toda Europa donde opera; en España posee una gran cartera, siendo su nombre verdadera mente popular.

Dirección única para la provincia de Granada:

Don Marino Antequera

CARRERA DE GENIL, NUM. 48

Agencia del "Banco Hipotecario de España."

REGENERADOR DE LA SANGRE

HIERRO DE LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los humores de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos ó Irregularidad de la menstruación. Se sopor, siempre bien, por lo que se receta con frecuencia a las doncellas, recién casadas y niños delicados.

EN PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias

ASMA, CATARRO

Curados por el **DISCARILLO ESPECÍFICO** de **EL FARMIGATOR PECTORAL ESPECÍFICO** en las enfermedades de las Vías respiratorias. Esta admisión en los Hospitales Franceses y Extranjeros. Todas las Farmacias en Francia y al Extranjero. Por Mayor: 30, Rue de Valenciennes, París.

EXIGIR ESTA FIRMA SOBRE CADA DISCARILLO

PAPEL PARA ENVOLVER

Se vende en esta Administración, Reyes Católicos, 31.

RENOMBRADOS

Milagrosos confites COSTANZI

para las estrecheces Uretrales — Uretritis-Prostatitis-Cistitis — Catarrros de la Vejiga

Curación radical, garantizada sin sondas, sin dolor, sin fúestas consecuencias, con los Confites Costanzi, los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que donan a las vías genito-uritarias su estado normal. Una caja Confites Costanzi, 5 pías.

MALES VENEREOS Purgación reciente ó crónica, gonorrea, etc., curación radical, milagrosamente, en 2 ó 3 días, con los renombrados Confites Costanzi. Costanzi. Un franco Inyección Costanzi, 5 pías.

Curación radical con el Antisifilico Roeb Costanzi, depurativo insuperable de la sangre infecta. Curas de adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, perdidas seminales y cualquier otro mal de sífilis, sea o no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal.

¡Completamente segura de que, toda persona atacada de una de aquellas enfermedades, se de recurrir forzosamente a dichos medicamentos para curarse, y ganamos que antes de viciar el organismo con curas imperfectas se acuda a las Confites Costanzi, pues usando éstas a las primeras manifestaciones del mal, en pocos días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, sea si el organismo está ya viciado, se retarda su marcha y su acción, pero en definitiva es esta infalible.

Depósito exclusivo para España: **FARMACIA GRAU INGLADA, Barcelona**

BANCO HISPANO-AMERICANO

Sociedad de crédito domiciliada en Madrid

CAPITAL 100.000.000 DE PESETAS

SUCURSAL EN GRANADA

El día 1.º de Mayo próximo, en la casa número 8 de la Gran Vía de Colón, abrirá sus oficinas en esta ciudad.

Está Sociedad, que con arreglo a lo prevenido en el art. 4.º de sus Estatutos, ha comenzado a funcionar el día 1.º de Enero de 1901, ofrece al público cuantas facilidades pueda desear para las siguientes operaciones:

Compra y venta en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, etcétera, de toda clase de fondos públicos y valores industriales. — Cobro y descuento de cupones y documentos de giro sobre España y el extranjero. — Compra y venta de monedas y billetes de Banco extranjeros. — Préstamos sobre fondos públicos y valores industriales; sobre monedas y metales preciosos. — Facilita giros, cheques nominativos y cartas de crédito sobre todas las plazas de España y del extranjero. — Abre cuentas corrientes con interés y sin él, encargándose de verificar los cobros y pagos que sus comitentes le encomienden, y cuentas de crédito con garantía de valores cotizables. — Admite Cajas en sus depósitos en efectivo y de efectos en custodia. — Y realiza, por último, todas las operaciones propias de estos establecimientos y cuantas tiendan a facilitar las relaciones mercantiles de nuestra nación con las de la América latina.

Farmacia Moderna de D. Antonio del Rey

PRÍNCIPE 10.

Precios económicos

Limónada Purgante	0'75	Vino Yodotónico fosfatado	2
Licor de Brea	0'60	Idem Quina Ferruginosa	2
Jarabe de Quina Ferruginosa	1'50	Glicerofosfato de cal Granulada	2
Idem Yodotónico fosfatado	1'30	Kola Granulada	2
Idem de Rabano Yodado	1'30	Levadura dulce de cerveza	3
Idem de Yoduro de Hierro	1'30	Hierro Dializado	0'30
Idem de Hemoglobina	1'30	Emulsión de aceite de Bacalao	1'25
Idem de Glicerofosfato de cal	1'25	Brugueros, desde	2'50
Idem de Lactofosfato de cal	1'25	Irrigadores completos, desde	4
Vino de Peptonas	2		

Medias de goma. — Fajas. — Especulums. — Lavativas. — Jeringuillas de Pravaz y Roux. — Algodones y gasas de todas clases. — Termómetros clínicos.

En las recetas la economía es mucho más apreciable.

A todos los clientes se les entregará un cupón en el momento de hacer la compra, con el precio de lo que han comprado; reunidos cupones por valor de 10 pesetas y entregados en esta Farmacia, se les regalará un objeto de perfumería consistente en un bote de esencia, Ron Quina, Agua Florida, un Jabón perfumado ó una caja de polvos, etc.

Consulta médica gratuita, de 6 a 7 noche. — Especialidad en productos químicamente puros. — PRECIOS MUY ECONÓMICOS.

RAFAELA MORENO Profesora en partos

Elvira, núm. 28

Emplastos Perforados Americanos de Feltro rojo ó sea bayeta encarnada del Doctor WINTER

Los EMPLASTOS perforados americanos de feltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven a los enfermos la salud.

Estos EMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus periodos mensuales.

Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, contusiones, etc., etc.

Los emplastos de feltro rojo del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces. Guárdalos con las imitaciones. Exíjase siempre la marca del Dr. Winter. Cura como por encanto. Boticas y Droguerías.

CARRILLO Y C.ª

ALHÓNDIGA, 11 Y 13, GRANADA

Fábrica en ATARFE

Primeras materias para abonos:

Sulfato de amoníaco. — Nitrato de sosa. — Superfosfatos de todas graduaciones. — Superfosfato de hueso y sales de potasa.

Sucursales:

En Málaga: Calle de Cuarteles, número 23

En Motril: D. Francisco García Cazorla.

La correspondencia a nuestras oficinas de Granada, Alhóndiga 11 y 13.

Antes de comprar ó vender alhajas interesa a todos conocer precios y surtidos de la casa

SAN JERONIMO

ZACATIN, NUM 38

FOLIO DEL NOTICIERO GRANADINO 45

Sarica la Borda

Novela de costumbres aragonesas

por **Juan Blas y Ubide**

El campo donde su hermano cogió la traidora enfermedad que le llevó al sepulcro.

De la tierra mullida, tableada y húmeda, brotaban, como puntas de lanza, esmeralda, los finos tallos del trigo, que producían sobre el fondo oscuro del terreno, a la luz crepuscular, delicados tornasoles; merced a la inabarcable temperatura que sucedió al helado cierto que arrebató la vida al sembrador, habían bastado quince días para que el grano germinara y los agudos tallos, rompiendo la oscuridad de la tierra, salieran a marcharse con la luz del sol: parecía que el espíritu del muerto, animando otra vez a la materia, renacía a nueva vida a través de los poros de la tierra, y andaba con su sudor.

Landaba con el hermoso campo

otro de igual extensión, cuidadosamente cavado y limpio de hierbas, que descansaba de la última cosecha reponiendo sus fuerzas y esperandola siembra de primavera: el color de la tierra, que apilaba en montones por la legona del cavarador parecía un almohadillado, era más claro.

Aquellos dos campos formaban años atrás una sola finca de doce anegadas a un surco, que era el orgullo de los Vetos: pocas fincas había tan extensas y simétricas y de mejor tierra en aquel pueblo, donde la propiedad estaba subdividida hasta lo inverosímil. ¡Con qué dolor recordaba Leoncio el triste día en que, después de enterrar a su madre, hubo que proceder a la partición de la finca entre los dos hermanos, porque no había otro lote de tierra en la casa que con aquel pudiera compensarse!

Cuando después de marcados los mojones, se trazó un surco por el medio de la finca, para dividir el rectángulo en dos cuadrados casi perfectos, sintió algo así como si le rasgaran sus carnes y aun en aquel momento, al recordarlo, se renovaba el escozor de la herida.

Hubo que echar suertes, porque de otra manera nunca hubieran podido ponerse de acuerdo los dos hermanos respecto de la parcela que a cada

cual había de adjudicarse; especialmente Leoncio, después de desmenuzarse entre sus dedos muchos terrones, ya de la cabecera, ya del centro, ya del pie de la finca, no acababa de decidir cuál de las dos parcelas era preferible, ya que en cuanto a su extensión no tenía duda de que eran exactamente iguales, porque las había medido cincuenta veces con sus pasos.

En el sorteo le tocó la cabecera, de lo cual en aquel momento pareció quedar satisfecho porque regaría antes que su hermano; pero después le entró el resquemor de que la parcela baja debía tener más sustancia que la suya porque, cuando se regaban a un surco, el agua debía arrastrar hacia abajo el jugo de la tierra, y hasta le pareció más adelante que la medición no estaba bien hecha y que la parte suya era más pequeña que la de José, porque empleaba menos jornales y menos cargas de fieno que éste para cultivarla y además José obtenía mayores cosechas.

En la línea marcada por el surco se hizo un cordón de tierra, que pronto se cubrió de césped y formó el ribazo de separación entre los dos campos, ribazo derecho como una vela al principio, pero que poco a poco fué torciéndose...

nueva labor lo arañaba por un lado y José por otro, para ganar unos dedos de tierra para sus respectivas parcelas, y al cabo de pocos años tomó la forma ondulada de una culebra.

Y aquel débil obstáculo, contra el cual habían luchado por tanto tiempo los dos hermanos, la muerte lo rompió al fin, y toda la finca iba a ser de Leoncio, realizando el sueño dorado de su vida: aquella hermosa pieza de doce anegadas, envidia de los modestos labradores de Cerrillares, rodeada de árboles frutales en todo su perímetro, separada del camino por el bullicioso brazal de riego, plantada de mimbreras en sus márgenes, sobre el cual cruzaban dos puentecillos de palos de chopo, sería suya, toda suya: pronto desaparecería el maldito ribazo que la atravesaba como la huella de un latigazo afrentoso y se labraría a un solo surco, hermoso surco de trescientos pasos de largo, que trazaría con su yunta, recorriendo la heredad de arriba abajo y de abajo arriba, más orgulloso que el conquistador que guía el carro triunfal tomando posesión del mundo.

Levantaría el puente de abajo; para qué dos; y ensancharía con su made...

anegadas, con su cabana de tierra en un rincón de la parte alta, a la sombra de un viejo peral, para guardarse de la lluvia y en verano de los rayos del sol a la hora de la siesta, y su alberca en la parte baja para macerar el cáñamo en otoño: una finca, en fin, con todas las comodidades que podía soñar el más ambicioso labrador, no sólo de Cerrillares, sino de toda la tierra de Calatayud.

Embebido en estas ó parecidas reflexiones quiméricas, hacia rato que Leoncio había dejado atrás la pieza de los Pradillos, al ligero paso de su mula, cuando un tropiezo de ésta en una piedra del camino, estremeciendo todo su cuerpo, le hizo volver a la realidad; alzó la cabeza y el cántaro de la lechera, que iba forjando en su imaginación, cayó al suelo y se hizo pedazos.

Se había puesto el sol, las nubes encendidas que flotaban en el poniente sobre un mar de oro se iban tornando cárdenas y el fondo del cielo violáceo y azulado, a medida que la vista lo recorria hacia el oriente.

Entre aquellas nubes de variados matices le pareció ver un extraño monstruo de larga cola con cabeza de mujer y...

mino de sus ilusiones, era el reptil de ondulante y verdoso lomo que partía en dos el campo de sus ensueños, era el demonio que se proponía amargar uno de los pocos momentos felices de su vida.

Pero aquello no podía ser y no sería; vería a don Pedro, a eso bajaba a la ciudad, y don Pedro, el abogado de fama, tan recto como sabio, se enteraría del caso y le daría la razón, y si alguien osaba disputarle sus legítimos derechos a la herencia de su hermano, don Pedro le sacaría adelante de aquel trance, como antes le había sacado de otros y más difíciles pasos.

Esto le consolaba un poco, pero no acababa de tranquilizarle; y siempre hurfano y taciturno, llevando sobre sí el pesado fardo de sus preocupaciones, con la cabeza baja, distraído de cuanto le rodeaba, sin hacer caso de las escasas personas que encontraba en el camino, ni contestar apenas a sus saludos, siguió por el valle abajo, al buen paso de su mula torcida, con ansia de llegar pronto al término de su viaje.

Tenía que pasar por Villamora y dió un rodeo por...